

ABALÁ, YUCATAN A 19 DE DICIEMBRE DE 2023

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRESENTE:

POR ESTE MEDIO, HACEMOS LLEGAR A ESTA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, 1 COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE CABILDO EN EL CUAL SE APROBO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATAN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 41 INCISO C FRACCION II, 56 FRACC. II, 116,119 Y 120 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE MÉXICO.

SIN OTRO PARTICULAR, NOS PONEMOS A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER AMPLIACION INFORMATIVA.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALÁ, YUCATAN



LAE MARIA LORENZA AYALA LÓPEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ABALÁ, YUCATÁN.

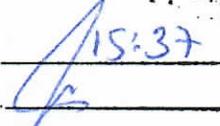
000073

ASEY
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA

09 ENE. 2024

RECIBIDO

HORA: 15:37
Vo. Bo. 



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALA, YUCATÁN

ACTA DE SESION DE CABILDO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

[Handwritten signature]

—En el Municipio de Abalá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día quince de Diciembre del año Dos mil veintitrés; estando reunidos en el Local que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán, los ciudadanos Regidores Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán, los ciudadanos Regidores Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, Presidenta Municipal; Abel Ricardo López López, Síndico Municipal; María Judith del Socorro Aguayo Fuentes, Secretaria Municipal; y los Regidores Ciudadanos Carla Thaily Euán Euán, Ana Gabriel Borbolla López, Fernando López López, María Antonia Euán Cauich y Licenciado Armando Valentin Castillo Dominguez y presidiendo la Sesión la C. Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, se procede a dar inicio a la Sesión de Cabildo Extraordinaria, con Fundamento en los Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente Orden del día. -----

ABEL RICARDO LÓPEZ LÓPEZ
AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALA, YUCATÁN

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración de Quórum Legal. -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior. -----
- 4.- Presentación para su aprobación, en su caso del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2024, el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, 116, 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y de México en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo de Yucatán.-----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

— Y para el cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria Municipal procedió al pase de Lista de Asistencia, y estando presentes todos los integrantes de este H. Cabildo, y para cumplir con el Segundo Punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, declara legalmente constituido este Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria, toda vez que se encuentran todos los Regidores presentes que integran el Honorable Cabildo.-----

— Y para desahogar el Tercer Punto del Orden del Día la Secretaria Municipal Ciudadana María Judith del Socorro Aguayo Fuentes, da Lectura al Acta Anterior; y para desahogar el Cuarto punto del Orden del Día, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 Inciso C Fracción II, 56 Fracción II, 116, 119 y 120 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México en concordancia con lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, la Presidenta Municipal Licenciada en Administración de Empresas María Lorenza Ayala López, presenta al H. Cabildo el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2024, el Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal, del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, que a continuación se detallan y transcriben:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
ABALA,
YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]